1509607507

Nro. GS-2025- / REMSA – REINF 20.1

Bogotá D.C., 10 ENE 2025

Señor coronel
WILLIAM JAVIER LARA AVENDAÑO
Comandante Policía Metropolitana de Bogotá (E)
Policía Metropolitana de Bogotá
Avenida esmeralda No. 22 - 68
Bogotá D.C

Asunto: Informe de supervisión No. 4 del contrato de obra No. 10-6-10028-24
Periodo (05/12/2024 – 05/01/2025)

- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2024-280232-MEBOG Supervisor Técnico.
- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2024-411328-MEBOG Supervisor Jurídico.
- Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2024-470650-MEBOG Supervisor Económico.

Relación de informes de supervisión adelantados
- Informe No. 1. GS-2024-057590-REMSA
- Informe No. 2. GS-2024-035772-REMSA
- Informe No. 3. GS-2024-070786-REMSA

Objeto: Contrato de obra No. 10-6-10028-24 celebrado entre la POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ y la firma GESTION RURAL Y URBANA S.A.S cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE USO POLICIAL QUE DEPENDEN DE LOS COMANDOS ESPECIALES DE POLICÍA SABANA NORTE Y OCCIDENTE, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Contratista: GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

Fecha de iniciación: 29/08/2024 Fecha Terminación: 26/12/2024

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

Nombre	Documento Identidad	Cargo
Jose Alejandro Abril Clavijo	1.010.217.629	Residente de obra
Fabio Ernesto Miranda Diaz	1.020.754.824	Residente HSEQ

Los profesionales cumplen con la experiencia general y especifica solicitada conforme a las certificaciones aportadas, no cuentan con antecedentes penales, disciplinarios y fiscales, sus matrículas profesionales y licencia de salud ocupacional se encuentran vigente y no tienen antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato).

El contratista cumplió con las especificaciones técnicas y de calidad de los materiales suministrados, de igual manera realizó entrega a la supervisión del plan de calidad.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas).

La obra se está ejecutando conforme a la línea de tiempo de ejecución establecida y a las metas mínimas de ejecución presupuestal por cada periodo, considerando que el plazo de ejecución según lo consignado en el paquete técnico del proceso:

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales).

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	TOTAL
% MIN EJECUCIÓN	0,00%	10,00%	40,00%	50,00%	100%	100%
Días	30	30	30	30	30	120

Cada periodo corresponde a un lapso de tiempo planeado de 30 días, de igual manera el periodo de diagnóstico, el cual se estableció en 30 días calendario y se ha venido utilizando para las visitas de diagnóstico a las unidades priorizadas y determinar las necesidades a intervenir.

De igual manera en las visitas realizadas a la fecha por esta supervisión, se evidencia el cumplimiento y avance de las actividades priorizadas a las unidades policiales objeto de intervención.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

No aplica.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

- Se tramito el acta parcial No. 1 por valor de $115.013.716,86
- Se tramito el acta parcial No. 2 por valor de $116.390.267,62
- Se tramito el acta parcial No. 3 por valor de $ 98.596.015,52

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1. Se recopiló la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.

2. Se efectúa el acompañamiento al contratista, en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndole de canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.

3. Se exige al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.

4. Se verifica que existan los permisos y licencias necesarios para la ejecución del contrato y se determina que para esta intervención no se hace necesario la expedición de licencias o permisos de construcción.

5. Se lleva control sobre la correspondencia producida por el Contratista, durante la ejecución del contrato, con el fin de que la Administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.

6. Se organiza la documentación que se genera durante la ejecución del contrato, se mantiene a disposición de los interesados.

7. Se exige el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.

1509607507

8. Se firmo acta de inicio de fecha 29/08/2024 por las partes comprometidas, quedando como fecha para plazo de ejecución inicial hasta el 26 de diciembre de 2024.

9. Actualmente la ejecución física del contrato está en el 100 %.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA = X <= 5%
OBRAS EN CURSO X

No Aplica

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA = X >5%
OBRAS EN CURSO X

No Aplica

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

1. El personal profesional presentado por el contratista cumple con los requisitos solicitados en cuanto a experiencia general y especifica.
2. Actualmente se encuentran trabajando en los frentes de trabajo pendientes por recibir por parte de esta supervisión

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido)

 A la fecha se vienen adelantando las visitas a las instalaciones policiales que están siendo objeto de intervención en compañía del residente de obra con el fin de verificar las Especificaciones técnicas de las actividades que se están adelantando.

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al carácter técnico.

 Se le recuerda al contratista la calidad de los materiales, procedimiento, ejecución e idoneidad de la mano de obra para adelantar las labores de mantenimiento.

3. Calidad de la obra, equipos, bienes, insumos, ensayos o pruebas.

 Se ha solicitado al contratista que los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad, esto de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios, a la fecha no se presentan novedades.

1509607507

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.

 El recurso asignado es muy reducido y no alcanza para realizar un mantenimiento integral de las edificaciones, solo se está interviniendo las áreas puntuales en zonas de cubiertas, redes eléctricas e iluminación priorizada, redes hidráulicas en lo referente a reparaciones sanitarias, espacios y áreas que se prioricen durante la verificación de espacios.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

 Estas fueron anexadas al tramite de las tres actas parciales.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

 Se recibieron las actividades de mantenimiento que se ejecutaron en las diferentes unidades de Policía.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato

 Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS ($330.000.000,00) M/CTE, moneda legal colombiana, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU), valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

2. Adiciones al contrato

 No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

 El contrato no contempla pago de anticipo.

4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato.)

 - Se tramito el acta parcial No. 1 por valor de $115.013.716,86
 - Se tramito el acta parcial No. 2 por valor de $116.390.267,62
 - Se tramito el acta parcial No. 3 por valor de $ 98.596.015,52

5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

 No aplica

6. Informe generalizado del balance financiero

 El contrato se ejecutó de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

 Para este proceso no aplica.

1509607507

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Cumplimiento de la normatividad vigente, según contrato (resumido)

 El contrato se ejecutó conforme lo establecido en este.

2. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter Jurídico.

 Se le recuerda al contratista el cumplimiento del contrato en cuanto a las normas vigentes y el cumplimiento de las disposiciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y normatividad ambiental.

3. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter Jurídico.

 Se le recuerda al señor representante legal, cumplir a cabalidad con la norma vigente en la ejecución del mismo.

 El contrato se ejecuto en su totalidad en los tiempos establecidos contractualmente.

 Confirmación o verificación de Pólizas según contrato.

Póliza: No: 21-44-101448151 Expedida el: 13/08/2024
No: 21-40-101237631 Expedida el: 13/08/2024

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	$66.000.000,00	31/07/2024	01/04/2026
Estabilidad y Calidad de la Obra	$99.000.000,00	31/07/2024	01/04/2028
Calidad del servicio	$99.000.000,00	31/07/2024	01/04/2028
Pago de Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	$16.500.000,00	31/07/2024	01/04/2028

1. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

 No aplica.

2. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica)

 No se han presentado reclamaciones y recomendaciones del contratista.

3. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

 No aplica, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en estado de ejecución el contrato en referencia.

1509607507

GS-2025-001839-REMSA

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contrato se ejecutará dentro de los plazos previsto y con cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo.

El Contratista ha cumplido con las obligaciones parciales del contrato.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista a la fecha cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Mayor **BEDOYA ORTIZ ANCIZAR**
Supervisor Económico Contrato de obra N° 10-6-10028-24

Capitán **EDER JAVIER GALVIS LEDEZMA**
Supervisor Técnico Contrato de obra N° 10-6-10028-24

Subintendente **NÉSTOR FRANCISCO AVELLANEDA**
Supervisor Jurídico Contrato de obra N° 10-6-10028-24

1509607507